

Desarrollo de las habilidades sociales de los adolescentes participantes del programa de hogares  
sustitutos de Colombia

Luz Adriana Calle Ruiz

Paula Andrea Rivillas

Psicóloga y Trabajadora Social, a optar el título de especialistas en salud mental del niño y del  
adolescente.

Universidad CES

2009

### Resumen

Las habilidades sociales son componentes esenciales para un desarrollo humano integral y saludable. Para los adolescentes se constituyen en factores protectores que pueden evitar o retrasar el inicio del uso de drogas, prevenir conductas sexuales de alto riesgo, enseñar a controlar la ira, mejorar el desempeño académico y promover el ajuste social positivo. Específicamente, para los adolescentes que han vivido varios años separados de sus familias de origen y se encuentran bajo la tutela y protección del Estado en sus diferentes programas, entre ellos los hogares sustitutos, las habilidades sociales cobran un valor preponderante, pues les ayuda a compensar la ausencia de redes sociales solidas y estrechas, y les posibilitan un desenvolvimiento exitoso y efectivo en los diferentes ambientes y contextos donde materialicen sus proyectos de vida. El presente artículo presenta un proyecto de desarrollo orientado a preparar a los padres y madres sustitutas para potenciar, guiar y acompañar a los adolescentes en el desarrollo de sus habilidades sociales.

### Palabras claves

Familia, Adolescentes Vulnerables, Protección, Hogares Sustitutos, habilidades sociales.

### Summary

Social skills are essential components for a healthy human development. For adolescents constitute protective factors that can prevent or delay the onset of drug use, prevent high-risk sexual behaviors, teach anger management, improve academic achievement and promoting positive social adjustment. Specifically, adolescents who have lived several years away from

their families of origin and are in ward and protection of the state in its various programs, including foster care, social skills take on a leading value because it helps them compensate for absence of strong and closed social nets, and a successful and effective development are enabled them in different surroundings and contexts where their life projects are materialized. This present article presents a development project leaded to prepare foster parents to upgrade, guide and go with adolescents to develop social skills.

#### Keywords

Family, Vulnerables Adolescent, Protection, Foster Care, Social Skills.

Desarrollo de las habilidades sociales de los adolescentes participantes del programa de hogares  
sustitutos de Colombia

Introducción

La familia es por excelencia el espacio de formación de los seres humanos, pues se reconoce en ella la función de posibilitar al individuo la adquisición de habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad: transmite valores, crea cultura, protege y provee apoyo y afecto, aspectos básicos para el desarrollo como sujetos psicosociales y seres humanos integrales. La familia, como núcleo primario de protección, es la responsable del desarrollo de las capacidades iniciales de los niños, las niñas y los adolescentes, así como de la estructuración de sus formas de vinculación emocional consigo mismo y con el mundo. La importancia de la familia para el ser humano tiene relación con el hecho de constituirse en el espacio vital donde se configura la subjetividad, apoyada en las prácticas y los estilos de convivencia, crianza, acompañamiento, protección y vinculación.

No obstante, la familia a su vez recibe la influencia permanente del contexto cultural, social, político y económico en el que está inmersa, de manera que su estructura, composición y funcionamiento es el reflejo de la realidad y las condiciones particulares de esos ambientes. Por consiguiente, en la cotidianidad de la familia tiene lugar la transformación del ejercicio y cumplimiento de responsabilidades, derechos y roles de cada uno de sus miembros, especialmente de las figuras parentales; de quienes se espera, que por la relevancia que tienen en la ordenación de la vida psíquica y emocional de los todos los miembros, sean los modelos y guías que jalonan la evolución del sistema familiar pero también que propendan por su conservación y su estabilidad.

En el contexto de Colombia, y específicamente de la ciudad de Medellín, se identifican aspectos que vulneran el bienestar integral de los miembros de la familia, asociados a inadecuadas condiciones de vivienda, saneamiento ambiental, falta de educación, migración, desarraigo, ausencia de servicios públicos, desplazamiento forzado, trabajo de subsistencia, explotación de los menores de edad, tolerancia frente al abuso con los niños, niñas y adolescentes, y, en especial, la socialización en espacios de violencia como el mismo núcleo familiar, la escuela, las relaciones vecinales y comunitarias y el conflicto armado.

Lo anterior determina que el estado y las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes estén enmarcados en problemáticas que los sitúan como las poblaciones más vulnerables del país y obstaculizan su desarrollo. Galvis (2001) menciona aspectos como las deficiencias en las instituciones encargadas de la prestación de servicios en el área de salud, educación, protección y justicia, entre otras, especialmente para aquellos niños, niñas y adolescentes que viven en situaciones clasificadas de pobreza, pobreza extrema y miseria. Asimismo, Pardo (2001) tipifica ciertas circunstancias que se evidencian en la sociedad colombiana y en la ciudad de Medellín como una forma de maltrato social hacia los niños, niñas y adolescentes, como, por ejemplo, la insatisfacción de necesidades básicas como consecuencia de falta de garantías estatales para el acceso a los servicios sociales de subsistencia, o por parte de quienes tienen a cargo su crianza, bien sean los progenitores o quienes hagan sus veces. Ese maltrato social tiene expresiones puntuales interrelacionadas e interdependientes con el orden y estructura socio-cultural y adquiere características de acuerdo con los contextos específicos, entre las que señala: niños, niñas y adolescentes abandonados parcial o totalmente (Orfandad); deteriorados socialmente: en la prostitución (trata de blancas y/o pornografía), en la drogadicción (vendedores y consumidores), o infractores en la calle; vinculados a la guerra o actos terroristas;

desplazados; militantes de organizaciones políticas; huérfanos por la violencia política, y trabajadores.

Estas circunstancias se encuentran en familias en las que sus miembros son vulnerables y están desprotegidos, tienen carencias económicas, habitacionales, de desempleo, de oportunidades educativas, se repiten pautas violentas de crianza de una generación a otra, negligencia, pérdida de progenitores e hijos no deseados, entre otros aspectos (Rodríguez, 2001); los cuales generan desequilibrios en el sistema familiar que traen procesos agudos de violencia, producen conflictos tanto al interior del núcleo como en cada uno de sus integrantes y deterioran la capacidad de cumplir con la tarea de formar en la convivencia a los niños, niñas y adolescentes y propiciar su desarrollo armónico.

De ahí que sea posible relacionar la condición de vulnerabilidad de un número significativo de niños, niñas y adolescentes del país con una situación familiar acompañada de graves conflictos, que se manifiestan en situaciones socialmente problemáticas de abandono, violencia intrafamiliar, descomposición familiar, maltrato, ausencia de figuras paternas o de autoridad, pautas de crianza ambiguas, y modelos de comportamiento delincuenciales y en contextos barriales violentos, en los que han sido espectadores o víctimas de episodios que les marcan profundamente (Baquero 2001).

El deterioro del núcleo familiar, espacio primordial para la crianza y la socialización temprana, ha llevado al abandono o ausencia del padre, de la madre o de ambos, siendo estos reemplazados por otros familiares, vecinos o extraños; el maltrato, la carencia de alimento, la carencia de afecto, de caricias, contacto físico y de estímulos para su desarrollo; la ausencia temporal de la madre por tener que asumir la doble función de criadora y proveedora; de otro lado la inequidad en el acceso y calidad del sistema educativo y a la atención en salud; y la poca

disponibilidad de tiempos y espacios para la recreación, el deporte y la cultura limitan las posibilidades de desarrollo integral.

Vale decir que algunos adolescentes de la ciudad de Medellín deben afrontar un complejo contexto sociocultural caracterizado por la confrontación armada, el desplazamiento, el reclutamiento para la guerra en ejércitos legales e ilegales y la precarización de las oportunidades laborales y educativas, donde comúnmente se carece de manifestaciones de democracia, justicia social, modelos de desarrollo económico adecuados y la defensa y promoción de los derechos humanos; y, en consecuencia, no logran acceder al sistema educativo, laboral, cultural, social y político de manera funcional (Instituto Popular de Capacitación [IPC], 2008).

Estas situaciones de vulnerabilidad exigen entonces la mediación del Estado a través de la implementación de medidas de restablecimiento de derechos para los niños, las niñas y los adolescentes, cuyas familias y redes de apoyo no han logrado satisfacer de manera idónea sus necesidades.

Estas medidas de restablecimiento de derechos están contempladas en la ley de infancia y adolescencia como el desarrollo de acciones singulares respecto del niño y su contexto, en especial su familia y comunidad, para reparar el daño y reinstaurar el ejercicio simultáneo e integral de todos sus derechos (Ley 1098 de 2006 del Código de la Infancia y la Adolescencia) (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2006) (Congreso de Colombia, 2006). El restablecimiento efectivo de derechos en desarrollo del principio de interés superior, implica un proceso de comprensión en el que se ponderen todos los elementos, factores y circunstancias específicos de cada caso con el fin de definir la conducta a seguir en la situación particular del niño o niña en cuestión. El restablecimiento de los derechos vulnerados es responsabilidad del Estado en su conjunto, no obstante, corresponde a las autoridades públicas competentes del lugar

donde se encuentre el niño, adelantar el procedimiento administrativo pertinente y asegurarse de que se efectúe la vinculación a los servicios sociales.

Dentro de la medida de restablecimiento de derechos, se encuentra una modalidad de atención denominada “Hogar Sustituto”, definido en el artículo 59 del Código de la Infancia y de la Adolescencia como: “la ubicación del niño, la niña o el adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen” (Ley 1098 de 2006, p. 39) (Congreso de Colombia, 2006). Su objetivo primordial es garantizar a los niños, las niñas y los adolescentes, el restablecimiento y cumplimiento de sus derechos, proporcionándoles protección integral en condiciones favorables, mediante un ambiente familiar sustituto, que facilite su proceso de desarrollo personal, familiar y social que permita superar la situación de vulnerabilidad en que se encuentran.

Cuando a un niño, niña o adolescente se le restablecen sus derechos vulnerados ubicándolo en un hogar sustituto, tiene lugar un proceso de atención dirigido también a la familia de origen de donde provienen, que da la oportunidad a sus miembros de participar en experiencias terapéuticas individuales y/o grupales, o en intervenciones de orientación y apoyo, con el fin de favorecer la comprensión de la situación que originó la medida de restablecimiento de derechos, asumir responsabilidades y prepararse para brindar al niño, la niña o el adolescente condiciones favorables para su desarrollo integral como sujeto de derechos, en el caso de que la autoridad competente considere que es viable el retorno de este niño, niña o adolescente a su medio de origen. Sin embargo, cuando no es posible la integración con su familia de origen porque ésta no ofrece las garantías para el desarrollo personal, o el niño, la niña o el adolescente expresa su opinión de no desear regresar a su grupo familiar, la experiencia terapéutica o la intervención de orientación y apoyo se orienta a preparar a los niños, niñas o adolescente para el

proceso de adopción, para vivir con otros grupos familiares, o para su vida independiente cuando cumplan la mayoría de edad.

La realidad es que la expectativa de ser adoptados por una familia que les garantice una protección integral de forma definitiva no logra concretarse para un número significativo de niños, niñas y adolescentes, adquiriendo la categoría de “niños y adolescentes de difícil adopción”; lo que significa que pasen largos períodos de tiempo en los programas de protección, etapa durante la cual el equipo interdisciplinario del programa apoya la construcción de proyectos de vida que garanticen su desarrollo personal y social, mediante asesoría y capacitación para su realización personal y desempeño social, que les permita generar oportunidades de desarrollo personal, de orientación pre-vocacional y formación laboral y propicie la integración social y comunitaria y primordialmente su auto-sostenimiento (ICBF, 2008).

A pesar de eso, son las familias sustitutas, que al constituirse en figuras significativas de afecto y apego en la historia personal de los niños, niñas y adolescentes que están bajo medida de restablecimiento de derechos, adquieren un protagonismo relevante en la interiorización de estilos de vida sanos, en el acompañamiento, guía y orientación para la construcción de sus proyectos de vida, aportando bases sólidas para el desarrollo de habilidades sociales, que favorezcan el cumplimiento de metas y propósitos personales buscando con ello lograr con éxito la incursión al medio social, laboral, educativo y comunitario de forma independiente.

Una vez finaliza la medida de restablecimiento de derechos al cumplir 18 años de edad, tal como lo contempla la ley, los adolescentes que permanecieron algunos años de su vida en hogares sustitutos deben encargarse de sí mismos, y es en ese momento cuando más se hace evidente la necesidad de desplegar todos los recursos personales, familiares y sociales que

consolidaron e introyectaron a lo largo de su proceso de crecimiento y desarrollo. Es un momento crucial en el que se ponen a prueba todas sus capacidades para desenvolverse con eficacia en el ambiente social.

Los hogares sustitutos donde permanecen los adolescentes que están bajo medida de restablecimiento de derechos pueden incidir poderosamente en el entrenamiento de sus habilidades sociales, ampliando el repertorio de competencias conductuales a partir de variadas situaciones en las que estos logren relaciones interpersonales satisfactorias que repercutan a su vez en su bienestar personal. Es decir, los hogares sustitutos tienen la posibilidad de preparar a los adolescentes que están bajo su responsabilidad para la participación competente y eficaz en diversos aspectos de la interacción humana y en los diferentes escenarios donde continuará su proyecto de vida de forma independiente a ese núcleo.

Definir con precisión lo que significan las habilidades sociales resulta complejo en la medida que dependen directamente del contexto en el que se estén valorando, de las normas culturales y los patrones de comunicación. En el marco de la presente propuesta de desarrollo entenderemos las habilidades sociales como las capacidades o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea interpersonal, lo que se traduce en un conjunto de conductas aprendidas, en las que cada ser aporta sus propios recursos cognitivos: sus valores, sus creencias, sus conocimientos.

A partir de la construcción de relaciones armónicas, respetuosas, solidarias, es decir, de relaciones interpersonales positivas, los padres y madres sustitutas inician el proceso de enseñanza y potenciación de las habilidades sociales en los niños, niñas y adolescentes; por el contrario la falta de armonía en esas relaciones puede acentuar en los adolescentes manifestaciones que son interpretadas por los adultos como disfuncionales y pueden asociarse a

comportamientos o expresiones de malestar y desadaptación. Los estilos y estrategias interpersonales que los adolescentes emplean para insertarse en el mundo social y cultural de forma independiente y autónoma pueden ser motivados, guiados y de alguna forma enseñados en las vivencias familiares en el medio sustituto. Este tipo de afrontamiento asertivo y seguro de las situaciones y experiencias extra-familiares conlleva necesariamente a obtener mayores niveles de bienestar psicológico.

Al señalar la importancia del rol que juega el hogar sustituto en la potenciación y desarrollo de las habilidades sociales en los adolescentes que están bajo medida de restablecimiento de derechos, no se pretende anular la responsabilidad de los mismos en su propia construcción, pues se reconocen como seres activos en este proceso, que, además de imitar conductas, tienen toda la capacidad de innovar y crear nuevas formas de interacción. No obstante, los procesos de aprendizaje al interior de la familia suceden en relación con otros seres humanos significativos, lo que implica que mientras más cercana o estrecha sea la relación de los cuidadores con estos adolescentes será más efectiva su labor socializar, transmitir y construir con ellos patrones personales que se ajusten a las expectativas sociales y les permitan acceder a oportunidades de empleo, generación de ingresos, servicios de salud a un nivel digno que no perpetúe su condición de población vulnerable.

Los adolescentes próximos a egresar del programa de hogares sustitutos por cumplimiento de mayoría de edad, requieren de forma especial mantener relaciones interpersonales sanas, contar con redes de apoyo firmes que les brinden asistencia emocional, material o de información pertinente en el momento que lo necesite. De ahí la importancia de fortalecer y desarrollar sus habilidades sociales y sus competencias, reconociendo que estos elementos son fundamentales en la integración social y otorgan las bases para un adecuado

desenvolvimiento social.

La autoras de este Proyecto, a partir de un trabajo de observación y recolección de información por medio de entrevistas con los adolescentes próximos a egresar del programa y con los padres y madres sustitutas, lograron discernir que al interior de las familias sustitutas el fomento de las habilidades sociales se realiza de manera incipiente, es decir, que no hay una intervención metódica y deliberada que apunte a su desarrollo. En efecto, a las habilidades sociales o, más concretamente, a determinadas conductas de relación interpersonal no se les concede el cuidado suficiente y no se hacen explícitas en los procesos de crianza, formación y educación. Por esto se advierte la necesidad de que las familias sustitutas desarrollen acciones tendientes a potenciar en los adolescentes habilidades sociales con estrategias formales y sistemáticas.

Con este propósito, y reconociendo a los padres y madres sustitutos como principales socializadores y modeladores en las interacciones cotidianas de los adolescentes que acogen, se propone un proceso de atención psicosocial mediante el que se sensibilicen, informen, capaciten y orienten a los padres en cuestión sobre el valor de entrenar, enseñar y potenciar habilidades sociales en los niños, niñas y adolescentes; y de esta manera, contribuir a su posterior inserción social independiente, teniendo presente que se deben también fomentar sus propios esfuerzos para desarrollar sentimientos de confianza en sí mismos y su capacidad para afrontar responsabilidades; promoviendo oportunidades para una vida más satisfactoria en sus circunstancias particulares; que le garanticen finalmente bienestar y calidad de vida en la comunidad.

### Propuesta de Desarrollo

En este proyecto de desarrollo se entiende que la familia sustituta es un escenario ideal para acompañar a los adolescentes que reciben su protección, en el proceso de aprendizaje y entrenamiento de las habilidades sociales, partiendo de la premisa que los comportamientos y las conductas se aprenden a través de instrucciones e indicaciones que hagan los modelos de autoridad y afecto, y de, más importante aún, la observación que se haga de las prácticas de vida que tienen lugar en la cotidianidad familiar. Y, se entiende por habilidades sociales las “conductas aprendidas que ponen en juego las personas en situaciones interpersonales para obtener o mantener reforzamiento del ambiente” (Kelly, 2002, p. 19).

Las interacciones que suceden al interior de la familia permiten consolidar o modificar las conductas y comportamientos de cada uno de los miembros de la familia, especialmente de los adolescentes que se están en proceso de formación y afianzamiento de sus elecciones y posiciones vitales.

Las familias sustitutas pueden potenciar habilidades sociales en los adolescentes a partir de situaciones donde se impartan instrucciones, se experimenten acciones y respuestas y se retroalimenten las actuaciones frente a vivencias concretas.

Aquí es determinante retomar la idea de que las cualidades internas (sentimientos de valía personal, la autoconfianza, auto-eficiencia) de cada adolescente juegan un papel primordial en el desarrollo de sus habilidades sociales, por lo que la enseñanza, guía y acompañamiento por parte de los padres y madres sustitutos son un apoyo externo que complementa la capacidad de aprender y mantener conductas socialmente aceptadas, que sean coherentes con el contexto y les genere gratificación en todas las esferas de su vida.

### *Metodología*

Para el logro de los objetivos de la presente propuesta de desarrollo se implementarán estrategias metodológicas tales como: capacitación, información, educación y comunicación (IEC) y atención psicosocial (Para mayores detalles véase Anexo 1.):

1. Estrategia de capacitación: entendida la capacitación como un proceso de reflexión y construcción colectiva de conocimiento sobre un tema específico, orientado al desarrollo de una habilidad específica o a la adquisición de competencias para la vida. El proceso de capacitación que se propone en el marco de este Proyecto, se basa en los principios de la educación no formal, la cual responde a las demandas de la población, independiente de su nivel de escolaridad; parte de las necesidades del grupo que se va a atender, y utiliza el conocimiento previo y la percepción que los mismos tienen del problema. La educación no formal involucra a grupos sociales tradicionalmente excluidos, garantizando así una cobertura más amplia de las acciones.

El proceso de capacitación propuesto, utiliza la técnica del taller reflexivo, técnica de trabajo con grupos, entendida como un dispositivo de palabra en el que se construyen grupalmente planteamientos, propuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema. Los talleres buscan confrontar a los participantes con sus ideas acerca de la problemática particular, sus inquietudes y permite a su vez manifestar los sentimientos generados por tal situación. A partir de las categorías iniciales de investigación, se construyeron estos espacios grupales en los que se realizaron actividades lúdicas para favorecer la reflexión y propiciar la emergencia de elementos propios de la subjetividad individual y de la construcción colectiva.

2. Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC): busca la generación de opinión pública favorable a temas específicos, en este caso adolescencia, reconocimiento de potencialidades y capacidades en los adolescentes, habilidades sociales, autonomía, resolución de conflictos, entre otros. La estrategia de IEC agrupa diferentes actividades, entre las cuales cabe mencionar: a) conversatorios, charlas y conferencias, b) impresión y distribución de material educativo, y c) uso de tecnologías de información y comunicación: acceso a página web, boletines electrónicos y chat.

3. Estrategia de atención Psicosocial: Entendida como el conjunto de servicios de consulta psicológica y asesoría sociofamiliar y grupal, tendientes a orientar, dar un nuevo significado y/o ofrecer alternativas de solución a problemas comunes o situaciones relacionadas con la vulneración de derechos, dificultades emocionales e inestabilidad comportamental. El presente proyecto contempla los siguientes servicios de atención psicosocial:

Grupo psico-educativo: La asesoría a este grupo permite conocer y/o enseñar al grupo familiar acerca de una temática específica. Este componente genera modificaciones al interior de la dinámica familiar, aceptación, promoción, prevención y participación de aspectos que dan cuenta de una problemática en particular. Sirve de complemento al asesoramiento e intervención individual que se realiza con cada una de las familias y adolescentes próximos a egresar.

Consulta psicológica individual

Encuentros vivenciales: jornadas que combinan acciones lúdicas, creativas y reflexivas dirigidas a los/as adolescentes y las familias sustitutas.

*Participantes:*

Los beneficiarios del Proyecto serán 20 adolescentes entre 15 y 18 años, próximos a

egresar del programa de hogares sustitutos del Comité Privado de Asistencia para la Niñez (PAN) y 20 familias sustitutas donde estos reciben protección.

Las familias sustitutas residen en el área metropolitana del Valle de Aburrá, están ubicados en estratos socioeconómicos que oscilan entre el 2 y el 4, siendo este último en un nivel inferior.

Los adolescentes se encuentran escolarizados, reciben atención en salud a por medio de la vinculación a EPS subsidiadas y reciben orientación a través del proyecto vocacional y pre-laboral de la institución.

### Recomendaciones y conclusiones

La enseñanza de las habilidades sociales es una responsabilidad de todas las instituciones y programas que trabajan con niños, niñas y adolescentes vulnerables en la ciudad de Medellín y en general en el ámbito nacional, y debe ser una intención permanente enseñarles comportamientos y actitudes socialmente aceptados, que les garanticen una inclusión eficaz en el medio social; lo que pone de manifiesto la necesidad de incluir planes de enseñanza y entrenamiento de las habilidades sociales dentro de sus proyectos de atención, buscando con ello promover su desarrollo integral. Es responsabilidad de estos programas e instituciones, promover la salud mental de los adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos a partir de diversas propuestas educativas/formativas que complementen y cualifiquen el proceso que se viene haciendo desde los mandatos formales en relación a la preparación para el egreso, donde se favorezca el desarrollo de capacidades y potencialidades para afrontar la vida en sociedad de forma independiente.

Es de vital importancia pensar que la manera como los/as adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos, manejen su vida, lo que hagan, lo que dejen de hacer, los sentimientos que experimenten, las herramientas y estrategias que utilicen para desenvolverse en diferentes espacios vitales, las interacciones que recreen, y el acceso a bienes y servicios, van a determinar su bienestar o malestar psicológico, lo que incide en su calidad de vida.

Se presupone que las tensiones ambientales a las que los adolescentes se tienen que enfrentar cuando egresan del programa de hogares sustitutos son diversas y de gran magnitud, pues después de vivir en una dinámica de protección, pasan a proveer su bienestar por sus propios medios, muchas veces sin que hubiesen logrado establecer vínculos afectivos seguros y duraderos; en ese momento surge la demanda de hacer uso de las habilidades, actitudes y destrezas desarrolladas en su proceso de crecimiento y desarrollo de modo tal que emerjan comportamientos que les permitan enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria.

En éste sentido, los hogares sustitutos deben ser conscientes de la responsabilidad y compromiso que conlleva la preparación para el egreso de los adolescentes que están bajo su responsabilidad, por lo que necesariamente precisan repensar los procesos formativos que les ofrecen para empezar a comprenderlos como procesos continuos, permanentes y participativos que busquen desarrollar armónica y coherentemente todas las dimensiones del ser humano: espiritual, cognitiva, ética, afectiva, estética, corporal, comunicativa y socio política; proporcionando de forma eficaz ambientes y estrategias que provean a estos adolescentes de valores, actitudes, competencias, conocimientos y visión del futuro.

## Referencias

- Baquero, M. I. (2001). *De la atención institucionalizada a la integración social de la niñez infractora privada de la libertad*. Ponencia presentada en el primer encuentro interuniversitario sobre los derechos de la niñez y la juventud. Barranquilla, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 del 08 de noviembre de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá: El Congreso.
- Galvis, C. C. (2001). *En defensa de los derechos de la niñez: Una acción del especialista en desarrollo infantil*. Ponencia presentada en el primer encuentro interuniversitario sobre los derechos de la niñez y la juventud. Barranquilla, Colombia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2008). *Lineamientos técnico- administrativos de hogares sustitutos y amigos*. Colombia: Dirección Técnica, Subdirección de lineamientos y Estándares.
- Instituto Popular de Capacitación (IPC). (2008). *Encuentros de los pueblos: oportunidad para los jóvenes de América Latina*. Colombia. Recuperado el 27 de mayo de 2008 de <http://www.alainet.org/active/24329&lang=es>
- Kelly, A. J. (2002). *Entrenamiento de las habilidades sociales*. Bilbao: Ed. Desclée de Brouwer.
- Pardo, L. M. (2001). *Diagnóstico preliminar de maltrato infantil en el departamento de Sucre*. Ponencia presentada en el primer encuentro interuniversitario sobre los derechos de la niñez y la juventud. Barranquilla, Colombia.
- Rodríguez, C. (2001). *Dinámica de las familias de los menores que presentan conducta de contravención en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Sincelejo*. Ponencia

presentada en el primer encuentro interuniversitario sobre los derechos de la niñez y la juventud. Barranquilla, Colombia.

## Anexo 1.

## Matriz de Planificación del Marco Lógico

Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores objetivamente verificables				Fuente de verificación	Supuestos
	Indicador	Unidad de Medida	Línea de base	Meta		
<p>FIN</p> <p>Se ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de las/os adolescentes que egresan del Programa “Hogares Sustitutos” en la ciudad de Medellín.</p>	<p>Adolescentes egresados del programa mejoran su acceso a oportunidades de educación, de generación de ingresos y a servicios de salud.</p> <p>Por medio del proyecto, se habrá contribuido a que las/os adolescentes egresados del programa mejoren sus condiciones de vida y su acceso a oportunidades de educación, generación de ingresos y a servicios de salud.</p>	Porcentaje	N.D	N.A	<p>Estudio de impacto de los proyectos e intervenciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de las/os adolescentes que egresan del Programa “Hogares Sustitutos” en la ciudad de Medellín.</p>	<p>Se da continuidad a las intervenciones con los padres y madres sustitutas, y a las acciones que les permitan a las/os adolescentes mejorar su índice de calidad de vida.</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p>Padres y madres sustitutas favorecen el desarrollo de habilidades sociales de los/as adolescentes próximos a egresar del Programa.</p>	<p>1. Padres y madres sustitutas fomentan la autonomía e independencia de sus hijos/as.</p> <p>2. Padres y madres sustitutas fortalecen los vínculos afectivos seguros en los hijos/as.</p> <p>3. Padres y madres sustitutas facilitan la</p>	Número	N .D.	30	<p>Informes, entrevistas o cuestionarios diligenciados por los adolescentes, en el que se indaga sobre aspectos concernientes al desarrollo de la autonomía, los vínculos afectivos seguros y los estilos de afrontamiento de problemas.</p>	<p>- Durante la ejecución se garantiza la permanencia del/a adolescente en los hogares sustitutos.</p> <p>- Padres y madres cuentan participan en el desarrollo del proyecto.</p>

	adquisición de pautas de convivencia social y estilos de afrontamiento de los problemas y situaciones adversas.				
<p>Al finalizar el proyecto, 30 padres y madres sustitutos fomentan la autonomía e independencia de sus hijos/as, fortalecen los vínculos afectivos seguros y facilitan la adquisición de pautas de convivencia social y estilos de afrontamiento de los problemas y situaciones adversas.</p>					
<p><b>COMPONENTES O RESULTADOS</b>          Resultado 1:          Se ha incrementado la participación de las familias sustitutas en la construcción del proyecto de vida de los/as adolescentes próximos a egresar del programa de hogares sustitutos</p>	<p>1. Padres y madres sustitutas conocen las aspiraciones y expectativas del/a adolescentes y facilitan algunos medios para el acceso a oportunidades.</p>	<p>Número N.D.</p>	<p>30</p>	<p>Resultado de cuestionarios diligenciados por los padres y madres sustitutas donde se les pregunta qué saben del Proyecto de Vida de sus hijos/as.</p>	<p>- Durante la ejecución se garantiza la permanencia del/a adolescente en los hogares sustitutos.          - Padres y madres cuentan con los medios para asistir a las actividades programadas.</p>
	<p>Al finalizar el proyecto, 30 padres y madres sustitutas conocerán las aspiraciones y expectativas del/a adolescente y facilitarán algunos medios para el acceso a oportunidades.</p>				
	<p>2. Adolescentes perciben un mayor interés de los padres en sus proyectos de vida.</p>	<p>Número N.D.</p>	<p>15</p>	<p>Resultados de la entrevista individual en la cual se indaga la percepción de las/os adolescentes sobre el interés de sus padres sustitutos en sus proyectos de vida.</p>	<p>Durante la ejecución se garantiza la permanencia del/a adolescente en los hogares sustitutos.          Padres y madres cuentan con los medios para asistir a las actividades</p>
	<p>Al finalizar el proyecto, al menos 15 adolescentes percibirán un mayor interés de los padres y madres sustitutas en sus proyectos de vida.</p>				

					programadas.
<p><b>Resultado 2:</b> Se han fortalecido los vínculos afectivos entre las familias sustitutas y los/as adolescentes próximos a egresar del programa de Hogares Sustitutos.</p>	<p>1. Padres y madres sustitutas perciben una disminución en el nivel de conflictividad con el/a adolescente.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>N.D.</p>	<p>60%</p>	<p>Padres y madres asisten al menos al 80% de las consultas y talleres sobre resolución de conflictos.</p>
	<p>Al finalizar el proyecto, el 60% de los padres y madres sustitutas, percibirán una disminución en el nivel de conflictividad con el/a adolescente.</p>				
	<p>2. Las/os adolescentes perciben mayores niveles de inclusión en la dinámica familiar.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>N.D.</p>	<p>60%</p>	<p>Resultados de las entrevistas individuales con las/os adolescentes.</p>
<p><b>Resultado 3:</b> Los padres y madres sustitutas reconocen las características particulares, derechos y potencialidades de los adolescentes.</p>	<p>1. Padres y madres tienen una percepción favorable sobre la adolescencia.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>N.D.</p>	<p>70%</p>	<p>Resultados del análisis de casos en los que sea posible conocer la percepción de los padres sobre la adolescencia.</p>
	<p>Al finalizar el proyecto, el 70% de los padres y madres sustitutas tendrán una percepción favorable de la adolescencia</p>				
<p><b>ACTIVIDADES RESULTADO</b> Actividades 1: 1.1. Conformación de un grupo psicoeducativo de las Familias Sustitutas de los/as adolescentes próximos a egresar del programa (10 sesiones de temas:</p>	<p>Las familias sustitutas de los adolescentes, asisten a 10 sesiones del grupo de apoyo,</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0</p>	<p>90 %</p>	<p>Las familias sustitutas disponen de tiempo para asistir a las sesiones programadas. Las sesiones se programan en horarios en que se les facilite a</p>
				<p>Listado de asistencia de cada sesión, informe de evaluación, material desarrollado durante las sesiones, registro fotográfico.</p>	

<p>Conocimiento de sí mismo, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés, comunicación asertiva, empatía, relaciones interpersonales, pensamiento creativo, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico y toma de decisiones).</p>						<p>las familias sustitutas asistir.</p>
<p>1.2. Tres (3) talleres reflexivos sobre adolescencia, habilidades sociales y calidad de vida, dirigidos a la formación y capacitación del equipo psicosocial del programa de Hogares sustitutos.</p>	<p>Al finalizar el proyecto se espera que el 90% de las familias sustitutas de los/as adolescentes próximos a egresar, asistan a por lo menos 8 sesiones de las programadas: Conocimiento de sí mismo, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés, comunicación asertiva, empatía, relaciones interpersonales, pensamiento creativo, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico y toma de decisiones.</p>	<p>Número 20 personas</p>	<p>0</p>	<p>20 profesionales asisten a los talleres de adolescencia, habilidades sociales y calidad de vida.</p>	<p>Memorias de los talleres. Registros de asistencia a los tres talleres.</p>	<p>La ONG PAN facilita el espacio y la disponibilidad de tiempo para la los tres talleres. El equipo de profesionales se motiva para la asistir a los tres talleres.</p>
	<p>Al finalizar el proyecto, se habrá formado y capacitado a los/as 20 profesionales de hogares sustitutos, en los temas de adolescencia, habilidades sociales y calidad de vida.</p>					

<p>Actividades Resultado 2: 2.1 Dos (2) encuentros de integración y promoción de buen trato (salidas de campo, convivencias) entre las familias sustitutas y los/as adolescentes próximos a egresar del programa (encuentros al iniciar y finalizar el proyecto)</p>	<p>Las familias sustitutas y los/as adolescentes próximos a egresar asisten a los dos encuentros de integración y promoción de buen trato.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0</p>	<p>90%</p>	<p>Listados de asistencia, material desarrollado durante los encuentros y registro fotográfico.</p>	<p>Las familias sustitutas y los/as adolescentes disponen de tiempo para asistir a los encuentros de integración y promoción de buen trato. Los encuentros de integración y promoción de buen trato, se programan en horarios en que se les facilite a las familias sustitutas y a los/as adolescentes asistir.</p>
<p>2.2. Tres (3) conversatorios con la participación de egresados/as del programa de hogares sustitutos, acerca de la experiencia de egreso, dirigidos a las familias sustitutas y los/as adolescentes próximos a egresar del programa.</p>	<p>Las familias sustitutas y los/as adolescentes próximos a egresar asisten a los conversatorios acerca de la experiencia de egreso de la población que formó parte del programa de hogares sustitutos.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0</p>	<p>90%</p>	<p>Listados de asistencia, memoria magnética de la experiencia de egreso, registro fotográfico.</p>	<p>Las familias sustitutas y los/as adolescentes disponen de tiempo para asistir a los conversatorios de los/as egresados. Los conversatorios se programan en horarios en que se les facilite a las familias y a los/as adolescentes asistir. Los/as egresados/as disponen de tiempo y</p>

						motivación para realizar los conversatorios.
2.3. Intervención clínica individual orientada al mejoramiento del vínculo afectivo (cada ocho días durante 5 meses)	Al finalizar el proyecto el 90% de las familias sustitutas y los/as adolescentes, asistieron, a los tres conversatorios realizados por los/as egresados/as.					
	Las familias sustitutas y los/as adolescentes reciben atención psicológica cada ocho días durante cinco meses, por parte del equipo psicológico del programa hogares sustitutos.	Porcentaje	0	85%	Formato de asistencia a cita psicológica, informes psicológicos de cada sesión, percepción de las familias y adolescentes acerca del mejoramiento en el vínculo afectivo.	Las familias sustitutas y los/as adolescentes disponen de tiempo para asistir a las sesiones psicológicas. Las sesiones psicológicas se programan en horarios en que se les facilite a las familias y a los/as adolescentes asistir. Las familias sustitutas y los/as adolescentes se motivan para asistir a las citas psicológicas.
	Al finalizar el proyecto, se habrán realizado 20 sesiones de atención psicológica para las familias sustitutas y los/as adolescentes próximos a egresar del programa hogares sustitutos y estos habrán asistido al 85% de ellas.					

<p>Actividades Resultado 3: 3.1 Desarrollo de un link en la página Web de PAN, con espacios de intercambio que permitan participar en los cuatro foros virtuales mensuales, que posibiliten la reflexión sobre la adolescencia; los temas a tratar son: La adolescencia como etapa crucial del ser humano (cambios físicos, cognitivos y sociales), derechos de los/as adolescentes, potencialidades y síntomas contemporáneos en los adolescentes.</p>	<p>Las familias sustitutas y los/as adolescentes próximos a egresar del programa de hogares sustitutos ingresan a la página web de La ONG PAN para participar en el foro virtuales mensual sobre adolescencia.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0</p>	<p>70%</p>	<p>Memorias del foro. Registro de ingreso a la página.</p>	<p>Las familias sustitutas y los/as tienen acceso a la página web de PAN. Los foros se programan en horarios en que se les facilite a las familias y a los/as adolescentes ingresar. Las familias sustitutas y los/as adolescentes se motivan para ingresar al foro mensual, en la página web de PAN.</p>
	<p>Al finalizar el proyecto se habrán realizado cuatro foros virtuales sobre adolescencia en la página de PAN, dirigidos a las familias sustitutas y a los/as adolescentes próximos a egresar y el 70% de esta población habrán ingresado a dichos foros.</p>					
<p>3.2 Creación de un link en la página web de PAN, para chatear sobre temas de adolescencia, dirigido a las familias sustitutas y a los/as adolescentes próximos a egresar del programa de hogares sustitutos.</p>	<p>Las familias sustitutas y los/as adolescentes próximos a egresar del programa hogares sustitutos, ingresan al chat de la página web de PAN.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0</p>	<p>60%</p>	<p>Registro diario del número de usuarios que ingresaron al chat. Formularios diligenciados por cada ingreso.</p>	<p>Las familias sustitutas y los/as adolescentes tienen fácil acceso al chat de la página web de PAN. Las familias sustitutas y los/as adolescentes se motivan para ingresar al chat de la página web de PAN.</p>

<p>3.3 Elaboración de cuatro artículos sobre adolescencia en el boletín mensual de PAN, dirigido a las familias sustitutas y a los/as adolescentes próximos a egresar del programa de hogares sustitutos. Estos incluyen temas como: Identificación de habilidades sociales en los adolescentes, mitos de la adolescencia, características de la adolescencia y desarrollo de potencialidades en adolescentes.</p>	<p>Al finalizar el proyecto el 60% de las familias sustitutas y los/as adolescentes próximos a egresar habrán ingresado al chat de la página web de PAN.</p>		<p>Boletín impreso. Registro de listado de entrega de cada boletín.</p>	<p>Las familias sustitutas y los/as adolescentes tienen acceso al boletín mensual de la ONG PAN. Las familias sustitutas y los/as adolescentes se motivan a leer y reflexionar los artículos mensuales publicados en los boletines de la ONG PAN.</p>	
<p>3.4. Tres (3) Talleres reflexivos dirigidos a las familias sustitutas de los/as adolescentes, orientados a la adolescencia y desarrollo humano: Necesidades, capacidades y potencialidades.</p>	<p>Las familias sustitutas de los/as adolescentes asisten a los tres talleres reflexivos correspondientes a la adolescencia y desarrollo humano; Necesidades, capacidades y potencialidades.</p>	<p>Porcentaje</p> <p>0</p>	<p>90%</p>	<p>Listado de asistancia. Material elaborado por cada taller. Registro fotográfico.</p>	<p>Las familias sustitutas disponen de tiempo para asistir a los talleres. Los talleres se programan en horarios en que se les facilite a las familias sustitutas asistir. Las familias sustitutas se motivan para asistir a los talleres.</p>
	<p>Al finalizar el proyecto se habrán realizado tres talleres reflexivos y el 90% de las familias sustitutas habrán asistido a los talleres reflexivos de adolescencia y desarrollo humano: Necesidades, capacidades y potencialidades.</p>				